JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-3776 *Notificación de resolución en procedimiento de Seguridad Social 301/2012.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el número 0000301/2012 a instancia de Miguel Ángel Pérez Alonso frente a Ibermutuamur, INSS, Tesorería General de la Seguridad Social y "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, SL", en los que se ha dictado resolución de fecha 4/03/13, del tenor literal siguiente:

Estimar parcialmente la demanda presentada por don Miguel Ángel Pérez Alonso contra INSS, TGSS, Mutua Ibermutuamur y "Hercasa Ingenieria Cántabra XXI, S. L.", habiendo sido citado el FOGASA, y con absolución de la empresa, declarar al actor en situación de Incapacidad Permanente en grado de Parcial para su profesión habitual de oficial 1ª gruísta derivada de accidente de trabajo, condenando a la Mutua a abonar al actor la indemnización de 35.119,12 euros, y todo ello sin perjuicio de la responsabilidad legal subsidiaria del I.N.S.S. y T.G.S.S. por insolvencia de la Mutua.

Y para que sirva de notificación en legal forma, c apercibimientos en la misma contenidos a "Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de marzo de 2013.
La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/3776

CVE-2013-3776